

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO (195/26) DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2026

Reunidos de forma telemática del 15 al 17 de abril de 2026, comienza la sesión extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la aprobación del calendario electoral para la renovación de los miembros del Consejo de Departamento.
2. Aprobación, si procede, de la adhesión como departamento a la Asociación Universitaria de Trabajo Social.

Han participado en la votación:

María del Sol Fortea Sevilla, Paula Morales Almeida, Pedro Alemán Ramos, María Eugenia Cardenal de la Nuez, Elena Chirino Alemán, María Olga Escandell Bermúdez, Alejandro Hernández Melián, Pedro Moreira Grégori, Juan Luis Núñez Alonso, Noemí Parra Abúnza, Alejandra Rodríguez Alemán, Heriberto Rodríguez Mateo, Claudio Tascón Trujillo.

Excusa su participación: nadie

Debate: la directora, como es habitual, incorpora la información en el foro de debate. En el punto 2, la profesora Noemí Parra realiza la siguiente intervención:

“Estimadas compañeras y compañeros,

Me dirijo a ustedes para trasladar la propuesta de adhesión de nuestro Departamento a la Asociación Universitaria de Trabajo Social (AUETS), así como los acuerdos adoptados previamente en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

En el contexto estatal, el Trabajo Social cuenta fundamentalmente con dos grandes espacios de articulación y representación: por un lado, el Consejo General del Trabajo Social, que agrupa a los Colegios Profesionales, y por otro, la AUETS, que constituye el principal espacio de

coordinación académica universitaria. Formar parte activa de esta última resulta, por tanto, clave para incidir en el presente y futuro de los estudios de Trabajo Social en la universidad española.

La AUETS agrupa Facultades, Departamentos y centros universitarios vinculados a la formación en Trabajo Social, y entre sus funciones destacan la coordinación académica, el impulso de iniciativas conjuntas (como congresos, títulos de posgrado o grupos de trabajo) y la interlocución en cuestiones estratégicas para la disciplina.

Hasta el momento, nuestra universidad ha estado representada en la AUETS a través de la Facultad, concretamente de quien asuma el vicedecanato de Trabajo Social, pudiendo ser miembro del Área de Trabajo Social o no. La incorporación del Departamento no sustituye esta vía, sino que abre la posibilidad de contar con una doble representación, algo que ya sucede en muchas universidades. Esto permitiría:

- Reforzar la presencia institucional de nuestra universidad en la AUETS.
- Asegurar una participación más directa y continuada del Área de TS y SS.SS. en las asambleas y espacios de decisión (con voz y voto).
- Complementar las miradas, incorporando tanto la posición de la Facultad como la del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- Favorecer un trabajo más coordinado y enriquecido, alineando intereses y propuestas desde distintos niveles.

Según los Estatutos de la AUETS (art. 32), pueden ser miembros tanto las Facultades como los Departamentos con áreas de conocimiento en Trabajo Social, siendo compatible la doble representación dentro de una misma universidad.

La cuota anual de adhesión es de 250 €, y la participación en las asambleas corresponde a una persona con voz y voto (aunque pueden asistir más personas sin derecho a voto).

En la reunión del área de Trabajo Social y Servicios Sociales celebrada el pasado 23 de marzo de 2026, se acordó por unanimidad:

- Aprobar la incorporación del Departamento a la AUETS.
- Establecer que la representación del área tenga una temporalidad de dos años.
- Designar como representantes a: Titular: Carmen Delia Suplente: Koldobi
- Establecer que ambas mantendrán informada al área de los asuntos tratados en la AUETS y trasladarán, en su caso, aquellos temas que requieran debate o toma de decisiones.
- Señalar que otras personas del área podrán participar en las distintas comisiones de la AUETS.

Por todo ello, se eleva al Consejo de Departamento la propuesta de:

- Aprobar la adhesión del Departamento a la AUETS.
- Ratificar la designación de las representantes acordadas por el área.

Se trata de una oportunidad para fortalecer nuestra presencia en uno de los principales espacios de articulación académica del Trabajo Social a nivel estatal, contribuir de forma activa a las iniciativas que se impulsan y reforzar la coordinación interna entre Facultad y Departamento.

Quedo atenta si necesitan cualquier aclaración o ampliación de la información.

Un cordial saludo”

Tras esta intervención, es el profesor Alejandro Hernández Melián el que realiza la siguiente aportación:

“Gracias a la Dirección por considerar la propuesta y a la coordinadora del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales por la información detallada. Considero que se trata de una gran oportunidad para situar al área y, por extensión, al propio departamento en el mapa asociativo universitario de la profesión, algo determinante para la toma de decisiones a nivel estatal. Apoyo

la propuesta.

Un saludo cordial”.

Tras esto, se procede a la votación de cada punto:

1. Aprobación, si procede, de la aprobación del calendario electoral para la renovación de los miembros del Consejo de Departamento.

Se han recibido 13 respuestas

Votos favorables: 13

Votos desfavorables: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba el punto 1 por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la adhesión como departamento a la Asociación Universitaria de Trabajo Social.

Se han recibido 13 respuestas

Votos favorables: 12

Votos desfavorables: 0

Abstenciones: 1

Se aprueba el punto 2 por mayoría.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de abril de 2026

LA SECRETARIA

MORALES
ALMEIDA PAULA
- 54087027C

Firmado digitalmente
por MORALES ALMEIDA
PAULA - 54087027C
Fecha: 2026.09.25
18:40:05 +01'00'